

## PRECIOS DE SUSCRICION.

2 pesetas, 50 céntimos trimestre.

El pago adelantado.

Se publica 2 veces a la semana.

# LA CRONICA,

PERIÓDICO CONSERVADOR Y DE INTERESES GENERALES

DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

## PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion.

Calle de Carrasco, 27.

Anuncios.

A precios convencionales.

*La correspondencia se dirigirá á la Administracion del periódico.*

## CONSTRUCCIONES RURALES.

## ESTABLOS.

*(Continuacion.)*

Aun cuando el ganado vacuno es casi siempre mas rústico y menos exigente que el caballo y mular, debe no obstante procurársele un alojamiento adecuado.

Lo mismo que las cuadras, los establos pueden ser sencillos ó dobles, y si bien es cierto que para el cuidado de los animales esta última disposicion es bastante cómoda, quizás por resultar más cara su construcción está poco generalizada entre nosotros.

El ganado vacuno exige para su emplazamiento menos terreno que el caballo ó mular, así es que bastará procurar á cada cabeza 24 metros cúbicos de aire.

Los comederos ó pesebres pueden ser como los de las cuadras, de madera, piedra ó fundicion, pero algo mayores que para el caso anterior, y unidos sólidamente á la pared ó al suelo. Estos pesebres pueden tener 0'48 de largo, por una anchura y profundidad proporcionada.

Todo cuanto se lleva dicho respecto á la construcción de las cuadras, conviene perfectamente á la de los establos, por cuya razon no repetiremos lo que ya queda consignado. Solo recomendaremos, para terminar, la conveniencia de alojar separadamente los animales de trabajo y los de renta.

## APRISCOS.

Así se llaman los sitios destinados á contener las cabras, ovejas y carneros durante el tiempo que no están en el campo, y como todos los lugares habitados, necesitan ser espaciosos, ventilados y sanos.

Estos animales aun cuando aparentemente resisten bien el frio, es

mucho conveniente proporcionarles un alojamiento higiénico, si se quiere evitar los desastrosos efectos de las epidemias que contraen á causa de las malas condiciones en que viven.

Las dimensiones de un aprisco, dependen, como es natural, de número de cabezas que ha de contener; y se fijan asignando á cada una un espacio de un metro cuadrado, ó bien multiplicando aquellas primero por 0'50 (ancho de la plaza), y despues por dos metros longitud de la plaza comprendiendo el espesor de la pesebrera.

La disposicion interior que puede afectar un aprisco, varía mucho. Unas veces los pesebres ó comederos, están colocados al rededor del local, otras en el centro de este en dos ó más órdenes, y otras veces, en fin, de las dos maneras citadas.

El techo de estos lugares debe estar á 4 metros de elevacion, para que el gran número de animales que suelen ocuparlo, no vicien la atmósfera por su respiracion, por su traspiracion cutánea y por las emanaciones desprendidas de las deyecciones.

Aun así solo se podrá mantener la atmósfera pura estableciendo una buena ventilacion, para lo cual hace falta construir los apriscos con exposicion al mediodia, y practicando ventanas en número suficiente en esta fachada y en la opuesta á fin de que la ventilacion sea perfecta.

Las ventanas situadas al norte, se tendrán cerradas en invierno, y solo se abrirán cuando haya salido el ganado.

Bajo ningun concepto deben consentirse agujeros ó barba canas en la parte inferior de los muros, por los cuales el aire que entra, actuando directamente sobre los animales, los predispone á gran número de enfermedades todas ellas peligrosas.

Puede regularse y perfeccionarse la ventilacion, practicando en el te-

cho chimeneas convenientemente espaciadas, provistas de válvulas para graduar la ventilacion y hacerla tan activa como se necesite, sin que los animales sufran con las corrientes locales de aire frio.

El piso debe ser impermeable, y no hay necesidad de darle pendiente para que escurran los orines, si las camas son renovadas con frecuencia, y además se recubre el suelo con una capa de tierra ó arena, que como es sabido, constituye un excelente abono, despues de mezclarse con los excrementos.

Las puertas han de ser anchas y con el giro hácia fuera, para que al salir los animales tumultuosamente, como acostumbran, no sufran ningun daño. Estos accidentes se evitan totalmente haciendo que la puerta esté elevada medio metro del suelo, y facilitando el acceso á ella por dos rampas estrechas que permitan solo el paso de dos animales á un tiempo.

Los comederos tendrán la longitud suficiente para que todo el rebaño pueda comer á la vez sin molestarse unos á otros.

Durante el tiempo que el ganado está en el campo, se limpiará con esmero el aprisco, dejando las puertas y ventanas abiertas hasta una hora antes de hacerse el encierro.

*(De La Reforma Agrícola.)*

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Teruel.

Madrid, 5 de Abril de 1883.

Al día siguiente del en que se celebró el matrimonio de los que hoy son ya Príncipes de Baviera, hubo una brillante recepcion en las habitaciones que ocupan los recién casados.

Hombres políticos de distintos partidos, militares de alta gradua-

cion, títulos de Castilla, grandes de España y todo cuanto de mas notable encierra la Corte, fué al regio alcázar con objeto de saludar a Su Alteza la Infanta Doña Paz y al príncipe ilustre con quien ha unido su suerte.

S. A. R. vestia un traje elegantísimo y no ostentaba ninguna joya, y el príncipe llevaba el uniforme de Coracero.

A la derecha de SS. AA. estaban la baronesa de Beichlin, dama de la infanta; y á la izquierda, los ministros de Alemania, de Austria y de Baviera.

Para celebrar el mismo fausto acontecimiento hubo antes de anoche un gran banquete oficial en palacio.

El aspecto del salon en que se celebró era verdaderamente deslumbrador.

En 50 candelabros y 15 arañas habia encendidas mas de dos mil bujías, y todas las paredes estaban adornadas con magníficos tapices de la rica coleccion de la Real casa.

S. M. la reina tenia á su derecha al príncipe Don Luis Fernando, á la infanta Doña Isabel y al embajador de Francia, y á su izquierda, al nuncio de Su Santidad y á la infanta Doña Eulalia.

S. M. el rey tenia á su derecha á la infanta Doña Paz, al presidente del Consejo de Ministros y á la infanta Doña Cristina, y al lado opuesto á la Reina Doña Isabel, al príncipe Don Alfonso y á la embajadora de Francia.

Durante la comida que fué espléndida, la banda de alabarderos ejecutó escogidas piezas en la galería inmediata al salou.

A las diez pasaron las personas reales al salon, donde se sirvió el café, y á las once se retiraron las reales personas á sus habitaciones.

Como esta es una carta en que no puede darse cuenta mas que de fiestas porque á prepararlas y concurrir á ellas está dedicado el mundo oficial, diré á Vds. que anoche se verificó en el régio coliseo la funcion de gala con que se ha solemnizado la boda de Doña Paz.

La adquisicion de billetes para esta funcion, fué causa de muchos disgustos y hasta de que se promoviera un fuerte altercado entre dos directores de periódicos muy conocidos, y títulos de Castilla.

El aspecto que presentaba el teatro era brillante comparando la de anoche con una funcion cualquiera, pero no, si se la compara con las funciones de gala dadas en otras ocasiones con motivo de otros enlaces régios.

La reparticion de billetes se ha hecho sin ton ni son, y en ella ha presidido el gusto pésimo de quien en ella ha intervenido.

Por esto han faltado de sus palcos muchos grandes de España cuyos brillantes uniformes hubieran debido contribuir al buen conjunto de la sala.

En la escena habia, como es de etiqueta, dos alabarderos que se renovaban cada cuarto de hora.

A las 9 y 1/4 ocupó el palco de gala la familia real.

S. M. el rey tenia á su derecha á la infanta Paz, á la reina Cristina, al príncipe Luis Fernando y á las infantas Doña Isabel y Doña Cristina, y á su izquierda á la reina Isabel, infanta Doña Eulalia y príncipe Alfonso de Baviera.

Detrás de las personas reales estaba la alta servidumbre y el señor presidente del Consejo de Ministros.

Como estaba anunciado se representó la comedia de Moreto *El desden con el desden* que interpretaron las Sras. Mendoza Tenorio, y los actores y actrices del teatro español, entre los que se hallaban Don Rafael Calvo y el popular gracioso Mariano Fernandez.

Despues hubo un baile español, y mas tarde se puso en escena el chispeante sainete de Don Ramon de la Cruz, *La Casa de Tócame Roque*.

De otra solemnidad que ayer tuvo efecto he de hablar á Vds. en esta carta, de la inauguracion de las obras de la iglesia de Nuestra Señora de la Almudena.

La iglesia citada va á ser construida con arreglo á los planos y proyectos del arquitecto Sr. Cubas.

A la hora citada fué recibido el rey en la tienda de campaña que usó S. M. en la campaña del Norte, en la que se firmó el acta extendida para perpetuar el acontecimiento que se celebraba.

Dicho documento, la *Gaceta* del dia, dos medallas con los bustos del rey y la reina Mercedes y del rey y la reina Cristina, y una poesia á la Virgen, de la infanta Doña Paz, fueron encerrados en una caja de plomo que fué luego depositada en el centro de la primera piedra, en cuyos lados se leia una inscripcion latina.

Despues pronunció S. M. un sentido discurso que fué muy aplaudido por los circunstantes, que prorrumpieron en vivas al rey unánimemente contestados.

« »

En el Senado siguen ocupándose de la cuestion del Jurado, mientras en el Congreso se debate la asendereada cuestion del juramento.

Sigue hablándose en los círculos políticos de una próxima crisis.

Hasta ahora nada hay que confirme la exactitud de estos rumores.

R.

## NOTICIAS.

### DIPUTACION PROVINCIAL.

Con doce señores Diputados se celebró la sesion del dia 5, y como fué presidida por nuestro amigo D. Manuel, ya comprenderán nuestros lectores que abundó en detalles curiosísimos é interesantes peripecias.

Se dió cuenta de varios asuntos de mas ó menos interés, que pasaron á las comisiones respectivas para su dictámen.

Antes de darse lectura de una proposicion, que nadie conocia, mas que sus autores y la mesa, el simpático D. Manuel, con esa perspicacia y esa prevision envidiable que tanto enaltecen su privilegiada iniciativa, dijo: que habiendo de leerse una proposicion que

podría afectar á la cuestion de personas, creia que debia constituirse la Diputacion en sesion secreta.

(Asombro general.)

Si es la mia, contestó el Sr. Estevan, no se refiere en nada ni para nada á la cuestion de personas; se trata únicamente de juzgar actos de la Comision provincial.

(Momentos de duda, ansiedad y vacilaciones en la mayoria.)

Despues de varios *dimes* y *diretes*, preguntó el admirable D. Manuel: ¿que hacemos?, pues que se lea la proposicion, contestaron, y se leyó efectivamente una suscrita por los Sres. Estevan, Andrés y Sañudo haciendo presente á la Diputacion, que la Comision provincial se habia excedido en sus atribuciones al nombrar interinamente al Secretario de la Corporacion y á un practicante de la Casa Provincial de Beneficencia, y que se sirviese declararlo asi.

Y se leyó nada menos que tres veces; pero apesar de todo, y cuando el público la sabia ya de memoria, hubo un señor Diputado que pidió, que se volviese á leer.

(Nueva estupefaccion y nuevo asombro.)

Esto es verdaderamente magnifico, exclamó uno de los concurrentes.

Por fin, se tomó en consideracion y se discutió la proposicion presentada, y el Sr. Dolz vicepresidente de la Comision, pidió que se tratara en sesion secreta. ¡Ah valiente!. Y le secundó el Sr. Igual, vocal de la misma, que añadió, no sabemos porque, que no tenia miedo á nada ni á nadie. ¡Ay que monin!

El Sr. Sorribas vocal tambien de la Comision, pidió que el debate fuese público.

La discusion fue larguísima, la confusion, deliciosa; el desorden, admirable: la presidencia en su centro.

Por fin, despues de mucho divagar, tuvo D. Manuel la feliz ocurrencia de declarar el punto *suficientemente* discutido, y obró perfectamente; porque estábamos ya cargados de tan superabundante *suficiencia*.

Pues á votar, dijo la presidencia.

¿Y qué se vota? preguntó un señor Diputado: hombre, si se aprueba ó no la proposicion presentada, dijo otro.

¿Y cómo se aprueba? preguntó el de su lado. Pues en votacion nominal, contestó otro. Pues no señor, que ha de ser por papeletas, añadió el de mas allá. Pues no está su señoría en lo cierto, que ha de ser por medio de bolas. Y otro, pues la votacion ordina-

ria es lo mas sencillo. (Momentos de espectacion y duda.)

Los señores Diputados como movidos por un resorte, abren los cajones de sus respectivas taquillas y estudian el reglamento...

¡Sublime y conmovedor espectáculo!...El salon de sesiones parecia una verdadera escuela de párvulos.

Ya comprenderán nuestros lectores que, la minoría conservadora no tuvo necesidad de estudiar el reglamento porque lo conoce perfectamente; y asi lo hicieron constar varias veces con oportunísimas indicaciones, los Sres. Sañudo, Andres y Esteban.

Y en votacion ordinaria se desestimó la proposicion que nos ocupa, dándose el caso singularísimo, raro, incomprendible, inexplicable, y anómalo, que tratándose de censurar actos de la Comision provincial, votaran en contra los vocales que la componen.

Debemos hacer la escepcion honrosa del Sr. D. Raimundo Rivera, que mas cauto que sus compañeros de comision, abandonó el salon de sesiones y no tomó parte en esta votacion,

Veinte son los Diputados que componen la corporacion: pero por tres contra cuatro, ha sido aprobada la conducta de la Comision provincial. Y se quedará tan tranquila.

Que presidencia, que mayoria y que Comision....

Valdecuencia 6 de Abril de 1883.  
(Con propio.)

Mi querido Manuel: con objeto de comprar algunos encargos, estuve ayer en esa ciudad heroica de los amantes, y despues de despacharme, fui un rato á la sesion de la Diputacion provincial: no sé si me verias; pero no puedes figurarte la alegria que esperimé al ver que presidia tu hermosa, rolliza robusta y gallarda persona.

¡Pero cuanto sabes! Ya se lo he dicho á tu hermano Joaquin, que está lleno de gozo y me dice que cuando vengas le traigas un librico de esos que con tanto afan estudiaban los Diputados, y que tanto te ha hecho aprender en tan poco tiempo.

Ya sabes que Joaquin es aplicado y le va tomando aficion al oficio, lo cual nos conviene á todos; porque tu estas recortado para la presidencia del Senado y Joaquin vendrá con el tiempo á reemplazarte.

Espresiones de la tia *Anica*, de Caballero el de Saldon, de Gil el de Masegoso, y sabes te quiere de veras tu buen amigo y pariente.

*Atanasio.*

Postdata: Deseamos que vengas pron-

to, para que nos cuentes todo lo que te pasa: estamos llenos de impaciencia, pero debemos sin embargo anticiparte, que se nos ha gravado mucho en toda clase de contribuciones é impuestos.

Haz un esfuerzo, porque ya sabes que somos muy pobres.

«»

En la sesion del dia 6 que se celebró sin incidentes dignos de mencionarse, se adoptaron entre otros por la Excma. Diputacion provincial, los acuerdos siguientes:

Se aprobó el nombramiento de oficial 3.º de la secretaria en favor de D. Jerónimo Lafuente.

Se aprobaron tambien las cuentas de propiedades y derechos de la provincia, y otras rendidas por el ordenador de pagos y contador de fondos provinciales; un dictamen sobre repartimientos municipales, otro en un expediente de dehesa boyal y el reglamento para el orden de las sesiones de la Diputacion.

Buena falta hace que el nuevo reglamento se imprima pronto y que se entregue desde luego á los Sres. diputados, para que lo estudien y aprendan, que bien lo necesitan.


Se dispuso dar conocimiento al Señor Gobernador civil, de la vacante producida por el fallecimiento del Diputado provincial D. Joaquin Nougues.

Se designaron á los Sres. Dolz y Sorribas en representacion de la corporacion, para acompañar al Santo Viático que se administra hoy á los enfermos del hospital de Ntra. Sra. de la Asuncion.

Y se levantó la sesion que fué presidida por el Sr. Gobernador civil de la provincia.


«»

Nuestro colega «El Comercio Aragonés» dice que en la sesion celebrada por la Diputacion provincial el dia 5 del actual, hizo una verdadera *plancha* nuestro querido amigo D. Bartolomé Esteban. Ya veremos como la esplica el colega y la contribucion que pagaron con sus oportunos razonamientos, los Sres. Sorribas y Ribera.

«»

En breve se verá en juicio oral la causa formada á dos magistrados de Valladolid, procesados por sentencia del Tribunal Supremo en el antejuicio celebrado al efecto.

Defenderán á los procesados los señores Montero Rios y Bugallal,

«»

Se ha resuelto por la Direccion general de Instruccion pública, conceder á los directores de Escuelas normales y no á las diputaciones, el nombramiento de empleados administrativos y dependientes, cuyo sueldo no pase de 4.000 reales.

« »

En las romerías que se celebraron en Guriezo los dias 25 y 26 del pasado Marzo, ocurrió una colision entre los mozos del mismo pueblo, aunque de distinto barrio, de la cual resultaron 12 heridos de palo y arma blanca, algunos de bastante gravedad.

« »

Segun escriben al *Tageblatt* de Berlin, se ha descubierto en San Petersburgo una fábrica de sombreros de dinamita, los cuales debian ser lanzados á los pies del czar. Se han hecho muchas prisiones.

« »

Segun un colega, al reconocerse la cárcel de Tarragona, donde se halla *Pancha-Ampla*, se encontraron en la capilla tres pistolas de dos cañones cargadas, un formon, municiones, un puñal y una escala.

« »

Segun *El Diario Católico*:

Dentro de breves dias saldrá para Teruel con el fin de girar una visita, el inspector de nuestro distrito universitario, Sr. D. Martin Villar.

« »

Ha quedado constituida en Madrid la junta del Circulo Aragonés, con objeto de crear un centro de reunion para nuestros paisanos. Le deseamos buen éxito.

« »

No tiene vuelta de hoja, como suele decirse, el siguiente razonamiento de *El Porvenir*:

¿Por qué no provee el Sr. Ministro de Gracia y Justicia los cargos eclesiásticos vacantes?

¿No los considera necesarios? Pues suprimalos.

¿No se atreve á suprimirlos? Pues provealos.

O herrar ó quitar el banco.

« »

—Ofrezco á Vd. mi casa, calle de la Cebada, número...

—¿Cerca de la Plazuela de la Paja?

—Precisamente.

—Entonces no me diga Vd. más; ya sé que es en la primera cuadra que encuentre en el camino.

## PRENSA.

De «El Porvenir»

Una descripcion gráfica de la *res-pública* en pocos rasgos, hecha por nuestro colega *El Independiente Zamorano*. Despues de reseñar en un largo y reflexivo artículo los radicales germenos de nuestro malestar, condensando sus consideraciones, dice:

«La administracion pública desconcertada, la ley infringida á mansalva, los intereses de los pueblos defraudados, los asuntos públicos explotados sin pudor, el agio y el desorden por sistema, la arbitrariedad como procedimiento, la traicion tolerada y protegida, la degradacion premiada, el vicio estimado, y la honradez y el decoro escarnecidos, ¿que fruto pueden dar de sí?»

Los que el pais recoge, que son bien funestos.

« »

De «El Cronista»

Se supone al general Martinez Campos en actitud de aceptar la capitania general de Cuba.

Si; que vaya, y que se lleve á sus compañeros de Gabinete.

« »

Parece que el Sr. Sagasta se regocija con la idea de que el general Martinez Campos abandone la Peninsula y le sea entonces fácil prescindir del elemento centralista.

¡Bah! El Sr. Sagasta sabe que ya no es centralista el general Martinez Campos.

« »

Dice *El Norte* que el general Martinez Campos vale por dos.

Y se pregunta, ¿Por dos Campos, por dos Martinez, por dos generales ó por dos Ministros?

Segun la clase, colega.

Si los Ministros son como los demócratas de la izquierda, vale por todos.

Porque estos demócratas no han podido lograr todavia una cartera, y eso que han dejado acribillada á saetas la Constitucion de 1869.

« »

Asegura un periódico ministerial que la mayoría del Congreso no está dispuesta á retroceder.

Está bien; se estrellará.

« »

## ANUNCIOS.

Manuel Asensio, Armero—Tozal 49—construye romanas de todos los tamaños arregladas al sistema—métrico—decimal y á otro ú otros antiguos á gusto del consumidor, y las expende á precios económicos y contrastadas.

## SISTEMA METRICO-DECIMAL.

En la antigua y acreditada hojalateria de Vicente Guillen, calle del Tozal, núm. 1, esquina al Mercado, se halla un buen surtido de pesas y medidas de todas clases, revisadas por el Fiel contraste y á precios sumamente económicos.

Se hace presente al público que el dueño de dicho establecimiento está impuesto en cuantas dificultades se encuentran en la confeccion de medidas para líquidos, por haber sido uno de los constructores de las *medidas-tipos* que el Gobierno contrató con varios fabricantes en 1864.

2—1.

## CAL HIDRÁULICA.

En el Comercio de Laureano Garzarán calle de la Democracia, se halla de venta la tan acreditada por su buena calidad elaborada por D. Juan Calvo.

## ELIXIR DE ANÍS

AGUARDIENTE-TÓNICO-ESTIMULANTE-ESTOMACAL.

ELABORADO CON ALCOHOL DE VINO,

por

ADAM HERMANOS,

FARMACÉUTICOS.

**Precios.**—Botella conteniendo 1 litro próximamente, 10 reales.

**Depósitos.**—Farmacia de D. Pascual Adam, S. Juan, 71, Teruel.

Farmacia de D. Alfredo Adam, calle Real, 9, Ademúz.

Teruel:—Imp. de LA CONCORDIA.